

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.167

Subscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 }
Fuera de Córdoba. { Trimestre. 6 }
Extranjero. { Trimestre. 10 }

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LA MASONERIA ES EL MISTERIO DE INIQUIDAD

Si habiese alguno que piense que aún es insignificante la importancia de las sectas, no entraremos en discusión con él, pero le diremos que se fije en que no sólo Clemente XII, sino Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y, últimamente, León XIII, no lo han juzgado así, cuando se han creído obligados a contrarrestar su difusión ó influencia por medio de Constituciones ó Encíclicas, pronunciando sentencias de excomunicación, reservada al Papa, contra los que den su nombre á las sectas ó de cualquier modo las favorezcan ó no denuncien á sus jefes ó corifeos: (1) le diremos que si, tal vez es cierto que, como cuerpo organizado, no cuenta en algún estado con tantos adeptos como pretenden hacer creer, sin embargo, es indudable que son más que suficientes para propagar sus doctrinas perniciosas; de suerte que el espíritu de las muchedumbres, el de las instituciones, el de la enseñanza pública oficial y el de las leyes, es espíritu masónico ó derivado de la masonería.

Si, pues, hoy parece que falta mucho para que el águila de las dos cabezas se apodere del trono y de los altares, por lo menos los que van creciendo debajo de sus alas, aunque hoy no constituyan un sólo organismo moral, guardarán entre sí tales caracteres de semejanza y tales lazos de afinidad, que en un día dado formarán sin dificultad legiones formidables que, sometiendo dóciles á los jefes, mantenedores de la disciplina masónica, pelearán á sus órdenes para llegar al día supremo de la masonería.

Los que dicen que la masonería carece de importancia, miren no sea que con eso contribuyan, aunque indirectamente, á su desarrollo; pues ya hemos visto que, según las instrucciones á los superiores Inspectores generales, quienes los sectarios hacera pasar por insignificante para trabajar más libremente en su propaganda secreta, hasta que llegue el día de presentarse descaradamente á librar la gran batalla.

Cuán temible sea su influencia, se conocerá tanto por su diabólico plan de campaña, anunciado ya á los cuatro vientos, como por los medios de que se valen, ó las armas que emplean para conseguir la victoria y por los triunfos alcanzados.

Planes masónicos

Bien clara y terminantemente se nos ha dicho que los propósitos masónicos se reducen á suprimir á Dios y divinizar á la humanidad ó al hombre: propósitos que se hallan comprendidos en la divisa del grado 33: «Deus meumque jus: que la masonería interpreta: «á mí todos mis derechos».

El masón tiene dere ho á todo; nadie puede imponerle deberes: derecho á vivir enteramente libre; es decir, sin trabas impuestas por ninguna autoridad espiritual ni temporal.

Esa libertad no será plena mientras no rompa todos los lazos creados por la Religión, por las leyes civiles ó por las exigencias sociales: (abajo, pues, la Religión, la Monarquía, la propiedad)

Tal es el desideratum de las logias; y, en efecto, el día en que el hombre se viera así regenerado, tendríamos un hombre libre con la libertad de las fieras; un hombre materia, esclavo de todos los errores y de todos los vicios, muy á propósito para ir en pos de la bestia y rendirle adoración.

Para llegar á este fin adoptaron en París, año 1835, una resolución suprema.

Las iniciales de la divisa antes citada D. M. L., deben interpretarse así: *Destrucción, Materialización, Inposición*; que dan esta fórmula: la divisa nos impone el deber de destruir todo lo que no esté contagiado de materialismo. Por consiguiente es preciso que, cuanto antes, la masonería, por todos los medios, sean los que fueren, imponga prácticamente, en la familia, en el Estado y en la Humanidad la destrucción de lo sobrenatural, en las conciencias no influenciadas del materialismo masónico; destrucción de la autoridad en los Estados en que no tiene influencia el materialismo masónico; destrucción del antimasonismo, donde la enseñanza no esté contaminada del materialismo masónico. (2)

¿Cómo han de conseguir su intento? No es necesario preguntarlo, porque ya confiesan que «por todos los medios, sean los que fueren»; mas para llegar á ese fin han escogido tres caminos verdaderamente diabólicos: *pervertir á los niños y á los jóvenes; corromper á la mujer y propagar con empeño las ideas liberales.*

En una circular publicada poco há por el periódico *L'Arco*, de Palermo, el *Gran Oriente*, de Italia, dice: «La instrucción y educación de las escuelas deben ser el cuidado cotidiano de los h. h. masones. Han de procurar que no se den títulos á las personas católicas ó afectas al catolicismo... que las escuelas, asilos, liceos, sean indiferentes ó contrarios al catolicismo, y que se enseñen en ellos teorías y costumbres materialistas y libres: han de promover agitación para quitar á los municipios las escuelas y hacer que dependan directamente del Estado, y trabajar por hacer impopulares, y obligarles á

abandonar sus funciones, á los maestros y maestras que conserven afecto á las viejas ideas religiosas.»

«Debemos dirigirnos, sobre todo, á la juventud, decía *La Venta Suprema*; la juventud es la que hay que seducir y alistar, sin que ella lo presuma, bajo las banderas de las sociedades secretas. Para caminar con paso seguro, son indispensables la sencillez de la paloma y la astucia de la serpiente. Vuestros padres, vuestras mujeres, vuestros hijos, deben ignorar el secreto que llevais en vuestro pecho. En presencia de los niños no pronunciéis palabras de impiedad ó de impureza, por el interés de la causa. Para tener derecho á ser recibido en el hogar de las familias es preciso presentarse con todas las apariencias de hombre grave y moral.»

LD. SERAFIN LOPEZ ALCALA.
Pbro.

16-11-1909.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Declaraciones del señor Llorens

En el expro de Andalucía y acompañado de su secretario particular don Benito Arrabalaga, llegó esta mañana á Madrid el diputado á Cortes don Joaquín Llorens que, como es sabido, marchó á Melilla al principio de la actual campaña y ha asistido á cuantas operaciones y combates se han desarrollado durante los tres meses y medio que ha permanecido en el teatro de la guerra.

A la llegada del citado tren, ni aún sus más íntimos amigos esperaban en el andén al ilustre diputado, pues á nadie había avisado su salida de Málaga, donde se creyó que permanecería el día de hoy.

A los pocos momentos de llegar al hotel Santa Cruz, donde actualmente reside, uno de nuestros redactores visitó al señor Llorens, á quien casualmente había divisado desde la puerta de la Gran Peña.

Con su característica amabilidad y franqueza nos recibió el batallador diputado, reiterándonos su afecto hacia *La Correspondencia Militar*, cuyas campañas, dijo, había seguido con gran atención durante su permanencia en Melilla.

Al suplicarle que nos concediese una entrevista, pues aparte del interés que siempre tendrían sus opiniones—tanto por su competencia como por haber sido testigo presencial—en los actuales momentos es de extraordinaria actualidad todo lo que se relaciona con el final de la campaña, nos dijo:

—Yo tendré mucho gusto en hablar con usted, pues ya le he dicho tengo verdadera simpatía por *La Correspondencia Militar*, pero me perdonará que en esta ocasión no me deje someter á una entrevista, porque soy hombre extraordinariamente sincero; por nada del mundo no sólo no falso á la verdad, sino que ni la disimulo y, por lo tanto, he de evitar que usted indique extremos y cuestiones sobre los cuales el callar pudiera implicar un juicio ó un temor á decir lo que puede no ser hoy ni necesario ni conveniente exponer.

Respetando esta actitud nos dispusimos á escuchar al señor Llorens, significándole en líneas generales cuál era nuestro deseo.

A continuación reproducimos lo que escuchamos de los labios del distinguido hombre público.

Empezó el señor Llorens manifestándonos que, como español, la impresión dominante en el fondo de su conciencia es de vivísima satisfacción, de inmenso orgullo; pues hoy ve que un Ejército de la patria ha logrado lo que ninguna tropa de la nación logró desde principios del siglo XVIII á fines del siglo XIX; que nuestras Armas en país extranjero se posesionen de cerca de 400 kilómetros cuadrados, preciosos y rica extensión de terreno, en la que actualmente ondea nuestra bandera.

Tal hecho afirma que constituye una gloria indiscutible; pero no significa ni puede significar en modo alguno, á su juicio, que la campaña, ni en el orden moral ni en el técnico, esté total y satisfactoriamente terminada.

Dice el señor Llorens que es rigurosamente exacto que el rifleño se está sometiendo; pero que es preciso tener muy en cuenta cómo y por qué se somete en estos instantes á nuestras autoridades militares.

El rifleño que nos ha combatido se cree hoy, militarmente, superior á nuestro soldado, entre otras cosas, porque él ha obrado á impulsos de la ofensiva y á los nuestros los ha visto casi siempre á la defensiva; y además compara sus pérdidas de sangre con las nuestras y sabe que siendo aquéllas muy grandes, son tantas como estas ú timas.

Ahora bien, el rifleño necesita sembrar; si no siembra, no puede ni vivir siquiera en el año próximo; y ante esta necesidad, y al ver sus tierras y su hogar en poder de nuestras tropas, sin darse en el fondo de su conciencia por vencido, se somete. Por lo tanto, los sometidos, hasta ahora, no son sino los que pertenecen á kábilas cuyos territorios tenemos ya ocupados.

Lo anteriormente expuesto creó el señor Llorens que no debe confundir desconfianza con respecto al porvenir; que debe servir tan sólo

de norma para proceder activa y acertadamente, fortificando bien las posiciones que tengan verdadero valor, prescindiendo de las que no sean necesarias, especialmente por estar á retaguardia de otras, y fijándose ante todo y muy especialmente en el límite de la zona que en definitiva habremos de ocupar, cuyo límite habrá de estar constituido por posiciones que aseguren bien y siempre la tranquilidad de cuanto quede atrás, imposibilitando incursiones y concentraciones de indígenas levantiscos.

Pensando así considera de importancia, por ejemplo, tomar una planicie que hay en una de las alturas del Gurugú, inmediata (á 200 metros próximamente) á un lavadero moro junto al que se encuentra el más precioso manantial de aguas potables que existe en aquel macizo. De este modo, el recurso más preciado, el agua, estará siempre en poder nuestro, y esta consideración influirá de un modo extraordinario sobre los rifleños de aquellos lugares. Es decir: que es preciso que además de esa línea de posiciones que ha de determinar los límites de nuestra zona de ocupación, vean los moros que á espaldas de dicha línea dominamos con nuestras fortificaciones todo cuanto para ellos es elemento principal de vida.

Melilla, sostiene el señor Llorens que no será nunca plaza de guerra de importancia estratégica como, por ejemplo, lo es indiscutiblemente Ceuta.

Melilla está llamada á ser y debe ser una gran base de operaciones de España, que tenga por objeto convertir aquella ciudad y su puerto natural—que es Mar Chica—en centro del comercio de la zona de África en que está encerrada.

Pensando así, estima el distinguido diputado que la posesión de Mar Chica y de Zeluán tiene gran trascendencia para España, y constituye el cimiento más firme y poderoso de cuanto en el porvenir habrá de hacerse en el orden comercial.

El ferrocarril que se habrá de construir—y en el cual dice que ya se piensa—de Zeluán á Mar Chica, asegura que ha de ser la vía importantísima que servirá para el transporte á la costa de grandes elementos de riqueza, que seguramente habrán de explñarse en beneficio de los moros y de los españoles.

Entre estas explotaciones, dice el señor Llorens que cree que una de las más importantes y de las que producirán mayores rendimientos á indígenas y á europeos—aparte de las de las minas—es la del cultivo del tabaco.

En este orden de consideraciones afirma que hay mucho que estudiar y que hacer en provecho de los rifleños y de España; pero sostiene tenazmente que la base de toda esa gran obra de progreso, de todo ese porvenir comercial, estriba en que conservemos Zeluán, centro de toda acción de esta índole en las regiones de Quebdana y Guelaya.

La zona del Rif en que operamos—dice el señor Llorens—es un país de mayor riqueza minera que agrícola, y eso que esta última, bien dirigida, puede desarrollarse extraordinariamente.

En Benisicar (península de Tres Forcas) confirma el señor Llorens que han aparecido yacimientos de hierro de gran valor, que por estar inmediatos al mar, resultarán de más fácil explotación, explotación que favorece á los moros muchísimo y que por el cánón de salida de mi-

neral proporcionará respetables ingresos al Estado español.

En los presentes instantes da don Joaquín Llorens gran importancia á la determinación de la línea militar que ha de constituir el límite de nuestra zona de ocupación.

Dicha línea militar afirma que, á su juicio, la determinan la cuenca del Muluya, desde su desembocadura hasta la altura de Zeluán, próximamente, Zeluán y el río Kert.

Para llegar á ocupar lo que nos resta, si á esta línea se ha de llegar, cree el señor Llorens que es preciso plantear un problema previo, que encierra en esta pregunta:

«España se halla dispuesta á proporcionar los recursos necesarios para mantener el ejército de ocupación que habrá que sostener, sobre todo durante algunos años, en toda esa zona?»

Si este problema económico se puede resolver—y eso ha debido ya pensarse hace mucho tiempo—cree el señor Llorens que sin vacilar se debe seguir adelante, ocupando, hasta completar la línea citada, cuanto sea preciso.

Pero en este caso es necesario que la opinión pública sepa que si hay combates, lo cual es dudoso, puede que sean sangrientos. Y es preciso que la opinión pública se haga á esta idea para que no se dé de nuevo el caso de que se comueva el espíritu público por 500, 800 ó 1.000 bajas que podamos sufrir al cumplir, como debemos cumplir, con los preceptos del arte militar y con las exigencias del decoro nacional y de los prestigios inmaculados del Ejército.

De este modo se harán grandes sacrificios de dinero durante algunos años; pero cree el batallador diputado que con las explotaciones mineras y agrícolas llegará un día—de los gobiernos depende que sea más ó menos pronto—en el que España se resarcirá espléndidamente de cuanto ahora pueda gastar, aparte del efecto que en el exterior habrán de producir los éxitos militares primero, y comerciales después, que se podrían alcanzar siguiendo este camino.

En cuanto á que sea dudoso el que al avanzar como es debido haya combates sangrientos, nos manifestó el señor Llorens que quería explicar bien la frase subrayada. Por ello nos dijo que el moro es un guerrero con ciertas condiciones admirables, que compra sus municiones y en fácil para él no hay recomendarse ni administración militar que lo racione, ni Sanidad que lo cure. Sacrifica sus heridos cuando son graves, se raciona á sí mismo é individualmente. Jaega, pues, en la lucha su sangre, su dinero y su territorio.

Por todas estas razones la harka no puede estar reunida muchos días, y de ahí que unas veces es fuerte en 10.000 hombres, y en otras ocasiones no cuenta más que con 500.

Así, pues—dice el señor Llorens—según al tomar nuevas posiciones—si á ello se va—estén racionándose ó no, y según nuestra acción militar sea rápida, sin interrupciones ó no, podremos tener ó no en lo sucesivo combates sangrientos.

Tratando de este punto, el señor Llorens nos manifestó que creía debía atenderse muy preferentemente á las maniobras en esta campaña; es decir, á mover las tropas de tal modo que, por la dirección en que marchen y por las posiciones que ocupen, sin combatir, se vea precisado el enemigo á abandonar los lugares de que queramos arrojarlo.

Como ejemplo del éxito á que conduce este

modo de proceder, nos citó la toma del zoco El Had de Benisicar por la división Sotomayor, en combinación con la división Tovar, y la toma de Zeluán por las divisiones de los generales Tovar y Orozco.

Concretando el problema de mayor actualidad en estos momentos, cree el señor Llorens que con las fuerzas de que hoy puede disponer el general Marina no puede hacerse otra cosa que tomar la importante posición de Tazuda y avanzar desde la de Hidum á la importante calle de Cazzaza, cerrando así por completo la península de Tres Forcas.

Pero esto juzga que no es resolver el problema militar como debe resolverse, y cree que tiene el grave peligro de no evitar—como antes nos indicó—que los rifleños, después de la próxima recolección, vuelvan á alzarse en armas, obligándonos imperiosamente á llevar á cabo otra campaña, lo cual constituirá, por todos conceptos, una gran desgracia para nosotros.

Si eso ha de evitarse y si al problema militar ha de dársele, en todas sus fases, la solución que debe tener, estima el señor Llorens que es preciso que la línea de posiciones que partiendo del Muluya vá á Zeluán la continuemos, hasta el Kert, posesionándose además, de zoco El Arbás, de Guelaya, centro importante de comunicaciones.

Para eso cree el distinguido diputado que hacen falta más fuerzas; pero no para aumentar el ejército de operaciones, sino para cubrir todas las bajas que por distintos conceptos ha habido y para poner aquel ejército en pie de guerra, con arreglo á la organización vigente en España, lo cual, dice, no se ha hecho.

De modo que, según el señor Llorens, con poner los batallones de infantería á 1.000 plazas; con enviar los terceros batallones de los regimientos de línea que allí hay, y con cubrir las bajas de hombres y ganado de la caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad militar—lo cual debe hacerse en toda campaña—habría bastante para poner fin á estas operaciones, logrando cuantos objetivos precisa conseguir para terminarla como es debido.

Profundamente agradecidos á la atención del señor Llorens—quien por falta de tiempo dejó para otro día el hablarnos de Alhucemas y el Peñón—nos despedimos de él, tradiciéndole nuestras notas taquigráficas para que nos hubiera que rectificar en esta información que tenemos el gusto de entregar á nuestros lectores.

(De *La Correspondencia Militar*.)

CARNET DE MODAS

El problema del peinado es, acaso, entre los que ofrece la *toilette* femenina, el más temible, el que más nos preocupa, por ser el que exige de nosotras más atención y determinadas condiciones que desgraciadamente no siempre están á nuestro alcance, ó, mejor dicho, al alcance de todas las mujeres que saben vestir con elegancia.

El volumen del peinado actual necesariamente implica el empleo del postizo, cualquiera que sean los cabellos y la belleza de la cabellera.

Si el postizo es muy voluminoso debe quedar flexible y ligero, para no causar molestias ni perjudicar á los cabellos naturales.

252

»ba vean la dicha petición y en nombre de esta ciudad les dén licencia para que puedan hacer la dicha Ermita por la forma y orden que les dieren licencia.»

Con este permiso labraron una pobrísima iglesia, cuyas paredes eran de piedra y tierra y su cubierta de corcho, con un altar dedicado á San Miguel Arcángel, de quien Mateo era muy devoto; y donde se congregaban para oír misa y orar, y ellos vivían en chozas cubiertas de ramas, sirviéndoles un corcho de puerta y otro de cama para preservarlos de la humedad y teniendo una campanita pendiente de una encina ó alcoraque que les servía para avisarse cuando tenían necesidad de congregarse para sus rezos ó para levantarse á la hora marcada.

Aquellos primeros fundadores estaban todos bajo la dirección de Mateo, quien les dió una regla breve, saludable y compendiosa, gobernándoles con exquisito tacto y celo y trabajando todos, para ganar su alimento, tanto en labores de mano como desmontando tierras, sembrando, cavando, etc.

Prestaron obediencia al Obispo que era de Córdoba Iltmo. Sr. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, quien ordenó de sacerdote á Mateo de la Fuente, que celebró su primera misa en la iglesia de aquel desierto, siendo confirmado en su puesto de Hermano mayor de aquellos eremitas.

Noticioso el Pontífice San Pío V de las grandes virtudes y del género de vida que practicaban aquellos austeros eremitas, por noticia que le dió el general de la Orden de Santo Domingo, despachó un breve para que todos los eremitas que viviesen en soledad y con obediencia al Obispo pudiesen constituirse en

249

Sigamos ahora la historia del cristiano Mateo. El Padre Avila, hecho cargo del alto mérito y bondad de aquel angelical joven, le animó á perseverar en sus propósitos, tomándolo bajo su dirección, considerándolo como su discípulo predilecto y encaminándolo, por último, para que lograra sus deseos, al desierto de la Albaida, donde vivió una cueva, bajando al convento de la Arruza para oír misa y recibir los Santos Sacramentos, haciendo cestos de mimbre y cortando varetas, que vendía en Córdoba para atender á sus pobríssimas viandas, señalándose pronto entre todos aquellos penitentes no sólo por sus extremadas penitencias, sino por sus muchas virtudes y fama de santidad.

Esta misma celebridad hacía que continuamente fuera buscado por muchos que ansiaban su trato ó buscaban su consejo, por lo que, molesto por estas lisonjas que todo Córdoba le tributaba, y que tan contrarias eran á su manera de ser, abandonó el desierto de la Albaida, marchándose al interior de la sierra, hacia el Poniente, á campo traviesa. Anduvo así unos días, hasta llegar al monte que llamaban de «Don Martín», término de la villa de Hornachuelos, cubierto de espesos matorrales, donde encontró una pobre ermita abandonada, y en ella se estableció para hacer una vida de asombrosas penitencias.

Esta ermita había sido ocupada, durante dos años, por el Padre Esteban de Centenares, que abandonó las riquezas y dignidades de que gozaba en el mundo por la vida solitaria, y que había trasladado su residencia á Fuente Obejuna, para ser el apóstol de todas aquellas cortijadas, cuyos habitantes vivían poco menos que como las fieras, y como más adelante vere-

(1) Donec non denuntiarint. Const. Apostólica, de Pío IX.

(2) Macone, prat. Tom. II, pág. 416 y 17.

Es muy difícil hallar el matiz exacto de los cabellos. Este es el punto capital. La mayor parte del tiempo los falsos cabellos están sometidos a un tratamiento que los tinte ó descolora. El matiz se altera por el uso y no hay efecto más deplorable que la mezcla de muchos matices en el peinado de una mujer. Algunas personas, y esto es muy raro, tienen cabellos matizados, pero es el conjunto el que ofrece esta coloración variada y no algunas partes solamente como sucede con los cabellos postizos.

Estos siempre bien peinados con postizos es un verdadero lujo. El peluquero desempeña un papel importante en la vida de las mujeres sometidas a esta obligación.

Ondular, rizar, dar brillo á los postizos requiere mucho tiempo y habilidad, además de instrumentos especiales.

En tanto se pueda, más vale peinarse lo más posible con los propios cabellos, sosteniéndolos con horquillas, ondulándolos y enrepeñándolos cuando son pocos ó muy finos. Los cabellos algo recios y gruesos toman mejor la ondulación que los otros. Las manos de una hábil peinadora ó doncella únicamente logran obtener una ondulación perfecta. Muchos procedimientos ó extremos se preconizan. Se han ensayado todos los géneros de horquillas y de cintas para obtener éxito completo.

Uno de los mejores sistemas es el bigodés de piel, alrededor del cual se envuelve el grupo de cabellos. Pero no como bucles de los niños empezando por la punta. Se comienza al contrario, por la raíz, y se dá la vuelta hasta la extremidad. Con un poco de destreza se consigue un bonito resultado. Este procedimiento tiene á lo menos la ventaja de no fatigar el cabello.

Esto es lo que ahora se llama peinado Reclamier, el cual no tiene, sin embargo del nombre, nada del que usaba la célebre beldad, que lleva un inmenso y voluminoso chignon, especie de capota de cabellos que se pone atrás, estando ondulada la parte de delante, atravesado por una cinta y acompañado por algunos bucles ligeros.

En todos sus retratos vemos á madame Reclamier peinada con cabellos tirados, salvo algunos bucles, lo que le hace pequeña cabeza, como sucede con las estatuas griegas, beldades.

A veces una ancha trenza envuelve el peinado y reemplaza á la cinta. Esta trenza es fácil de ahadir. Abultada en el centro termina generalmente en cada extremidad por una serie de pequeños bucles que adornan muy bien el conjunto del peinado.

Estrechos bandos de flores, follejes, muy bonitas alhajas, se colocan en medio de la masa ligera de cabellos.

Bandos de frente, de dos dedos de ancho, de cinta de oro, de pedrería y de esmalte, son un lujo encantador. Esto es la locura del día y figura en todas las canastillas de bodas elegantes. La mezcla de pedrerías, esmaltes y perlas, compone alhajas admirables. Se hacen también estos bandos de azabache, de perlas de imitación y de similes. Este ligero adorno, muy cantelante entre las ligerezas del peinado, dá á la cabecera un aspecto juvenil y ligero al mismo tiempo.

MILLY CAPELLINA.

París, Noviembre 1909.



Accesorios de la toilette: enellos, corbatas y alzacuellos de gran novedad.

ECOS DE BAENA

Defunción.—Cultos.—Operaciones agrícolas.—Mercado.

Recientemente han fallecido en esta villa don Damián Jorge, laborioso oficial primero del Registro de la Propiedad y la señora madre política de don Joaquín Palomero, del comercio de esta plaza.

Damos nuestro sentido pésame á las familias de ambos y nos asociamos al justo dolor que hoy las embarga por pérdidas tan irreparables.

Con gran solemnidad se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe la novena en honor de María Santísima del Rosario; en la de San Bartolomé la de Animas y continúa en los demás templos el piadoso ejercicio del mes de Animas.

Desde hace algunos días desciende con ligeros intervalos la deseada lluvia, gracias á la cual se han empezado con febril actividad las operaciones de sementera y la recolección de la aceituna.

Los precios que en la actualidad rigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 12'25 á 12'50 pesetas fanega.—Cebada de 6'50 á 7.—Habas á 9'50.—Garbanzos de 12 á 15, según clase.—Yeros á 9.—Ecaña á 5.—Guijas á 8.—Alpiste á 12'50.—Aceite á 14 pesetas arroba, en bodega.—Corresponsal.

12—11—1909.

FERNAN-NUÑEZ

DEFUNCIÓN

Tras de penosa y larga enfermedad el día trece del corriente entregó su alma á Dios don Miguel Jiménez Villafranca, hermano de nuestro digno alcalde don Alfonso y esposo que fué de doña Celestina Muñoz Toro.

Era el finado de trato afable y bondadoso, cualidades que le hacían captarse las simpatías y el aprecio de cuantos le conocieron.

El entierro, que se verificó el catorce por la mañana, fué una verdadera muestra de la estimación que gozó en vida.

Reciban su desconsolada viuda, hermanos y demás familia mi más sentido pésame y sírvales de lenitivo la consideración de que en Dios descansará el que por tanto tiempo sufrió los martirios de su penosa enfermedad con la más cristiana resignación.—El corresponsal.

15—11—1909.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Noviembre

El jueves 18 descenderán al mar del Norte y al N. O. de Francia núcleos de fuerzas procedentes del N. O. de las Islas Británicas, y otros mínimos barométricos se presentarán en el Mediterráneo. Se perturbará el estado atmosférico en nuestras regiones, y se producirán algunas lluvias, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El viernes 19 se hallará en el Báltico la depresión del mar del Norte, y la del N. O. de Francia se trasladará al Mediterráneo, donde actuarán otros núcleos de fuerzas. Todos estos elementos perturbadores no ocasionarán más que algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El sábado 20 irán alejándose por el E. los mínimos del Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á dicho mar, y otra depresión se aproximará al N. O. de Galicia. Por la acción de esta se registrarán algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 21 al 22 será mejor el estado atmosférico en nuestras regiones, porque se remontará

al archipiélago inglés la depresión del N. O. de Galicia y se encaminarán á Túnez y Sicilia los mínimos del Mediterráneo.

Del 23 al 24 evolucionará en este mar un nuevo centro de bajas presiones que producirá tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en nuestras regiones vecinas, especialmente en Cataluña.

El jueves 25 se acercará al S. O. de la Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 26, debido al avance hacia ellas de la depresión del día anterior, que adquirirá mayor intensidad y se habrá bifurcado, situándose sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho; otra depresión llegará á Irlanda. Se generalizarán las lluvias en la Península, desarrollándose también algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27 actuarán depresiones en Irlanda, en Galicia y en el golfo de Valencia. Continuará en nuestras regiones el temporal de lluvias con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se hallará en la punta de Bretaña el domingo 28, y la del golfo de Valencia se habrá remontado al de León. Se producirán lluvias, principalmente desde el Cantábrico y N. E. hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 29 se apartarán por el mar del Norte y por el golfo de Génova las depresiones de los anteriores días, y su acción solamente será algo sensible en la región cantábrica y pirenaica.

El martes 30, al dirigirse hacia Escandinavia y entrada del Báltico la depresión del mar del Norte, llegará al S. O. de Irlanda otro núcleo de fuerzas que ocasionará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

S.FEELON.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

En la necesidad de contratar desde el 24 de Junio próximo el arrendamiento de dos casas, una dentro del distrito de la derecha de esta capital y otra en la demarcación de la parroquia de Santa Marina, con destino á escuelas públicas, se abre un concurso por término de treinta días, que comenzará á contarse desde el día de mañana y terminará el 18 de Diciembre inmediato, para oír las proposiciones de los propietarios de fincas que no tengan inconveniente en ofrecerlas con aquel objeto.

Las aludidas propuestas se presentarán en la Secretaría municipal y deberán formularse por los dueños de las inmuebles en papel de la clase undécima (importe de una peseta) indicando en ellas la situación de los mismos, renta anual que haya de satisfacerse y las condiciones que exijan para la formalización del contrato en el caso de que sean aceptadas, previos los informes consiguientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho concurso.

Córdoba 16 de Noviembre de 1909.—José García Martínez.

NOTICIAS MILITARES

Se recuerda á los oficiales y comandantes de las guardias de esta plaza la obligación en que están de que una vez efectuado el relevo de aquellas se lean á la fuerza de las mismas las obligaciones generales del centinela y las particulares de cada puesto, debiendo tributarse los honores correspondientes á las personas que á ello tengan derecho, según determinan las Reales Ordenanzas.

Llegada de enfermos y heridos

A las 7'25 de anoche llegó á esta central de los ferrocarriles el tren hospital número 1, procedente de Málaga, conduciendo 148 soldados enfermos y 2 heridos de la campaña de Melilla.

La dirección del convoy venía á cargo del médico primero don Cándido Jurado de la Parra y el subinspector don Luis Martínis, auxiliados un sargento y catorce sanitarios.

En los andenes esperaban el Excmo. señor Gobernador militar don Clemente Obregón de los Ríos; el Excmo. Sr. Gobernador civil don José Bueso Bataller; el Sr. Alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento don José García Martínez y una comisión de concejales; el señor Director de este Hospital militar don Vicente Anievas; comisiones de todos los cuerpos de esta guarnición francos de servicio; una sección de camilleros de «La Cruz Roja» y otra del regimiento de la Reina y fuerzas de la Guardia civil al mando del primer teniente don Evaristo Peñalver, algunas damas de «La Cruz Roja» y un gentío inmenso, á pesar del mal tiempo reinante.

Fuera esperaban los coches de don Antonio Pineda de las Infantas, de don Florentino Sotomayor Moreno, del Excmo. Sr. Gobernador militar, del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de la Remota y de Sementales y todos los coches de servicio del Sport, cedidos por su dueño con tan laudable y caritativo objeto.

Solo cinco soldados fueron conducidos al referido Hospital militar en camillas, por las secciones de «La Cruz Roja» y regimiento de la Reina; los demás se trasladaron á dicho establecimiento en los coches citados.

Entre los enfermos figuran los siguientes hijos de esta provincia:

Antonio Leal López, de Lucena, batallón cazadores de Segorbe.

Angel Cantador González, de Belalcázar, del mismo batallón.

Jerónimo Marfíez Montero, de Fuente Obajuna, perteneciente al mismo batallón.

Antonio Misa Gómez, de Pedroche, Administración militar.

Juan Cívico Jiménez, de Castro del Río y del mismo cuerpo.

Francisco Castro Roldán, de Villafranca, del cuerpo referido.

Y José Alvarez Sotomayor, de Lucena, perteneciente al segundo regimiento montado de Artillería.

Como siempre, el pueblo de Córdoba ha demostrado en esta ocasión sus nobilísimos y caritativos sentimientos en favor de esos hijos de la patria, que dieron su salud y su sangre defendiéndola en los campos africanos.

DEUDA DE GRATITUD

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío y de mi consideración: me permito molestar á V. para rogarle que por medio de un ilustrado DIARIO, y en mi nombre, tenga la bondad de dar las más expresivas gracias á todos mis amigos que con motivo de la lesión que sufrí el día 5 del actual en el Crucero «Unión Mercantil» (ya mejorado de ella) han tenido para mí la atención de visitarme é interesarse por mi estado, para los cuales no hallo palabras con que expresarles mi reconocimiento y gratitud.

Ante el temor de incurrir en omisiones involuntarias al hacerlo personalmente, me decido porque sea en esta forma.

Muchas gracias á V. y le saluda muy atento y s. s. q. b. s. m., Francisco Iubán.

17 Noviembre 1909.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de infanticidio, contra José Carlos Aranda y consorte.

Les defenderán los abogados señores Fernández Jiménez y Carretero (don José) y les representarán los procuradores señores Aguilera y Castañón.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicio oral

En la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Baena, por amenazas, contra Juan Alarcón Pérez y otro.

Los señores Serrano López y Enriquez tienen á su cargo la defensa y representación de los procesados.

GACETILLA

—Honrosa distinción.—Con fecha 13 del corriente, el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones en Africa ha remitido al señor Ministro de la Guerra la siguiente comunicación: «E. S.—El Excmo. Sr. General de la primera división me manifiesta que la excelentísima señora doña Carmen Martel y Artega y su esposo el Excmo. Sr. D. José López Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, se encontraron en el campamento de Nador en la noche del diez y ocho y madrugada del diez y nueve de Septiembre, animando á la tropa con su presencia y acudiendo en la madrugada del diez y nueve á las trincheras, no obstante el fuego enemigo, recompensando, además, á la tropa con un espléndido donativo que, conforme sus deseos, fué distribuido entre los que ocupaban dichas trincheras. Juzgando el acto digno del mayor elogio y meritorio en extremo por el extraordinario patriotismo que revela y muy especialmente en la Excmo. Sra. Marquesa del Mérito que tan alta prueba dió de abnegación y de heroísmo, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. á los efectos que estime conveniente.—Melilla 12 Noviembre de 1909.»

—Academia Médico-quirúrgica.—Mañana, á las nueve de la noche, celebrará sesión ordinaria la Academia Médico-quirúrgica en el local de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

—Donativo.—La junta de damas de «La Cruz Roja» de Castro del Río, que preside doña María del Pilar Meléndez, ha remitido á la Condesa de Hornachuelos, presidenta de la provincial, los efectos que siguen: noventa camisas, noventa cañonillos; doce docenas de pañuelos, y veinte pares de calcetines.

—Defunción.—Después de recibir los auxilios espirituales, en las primeras horas de la madrugada falleció ayer en esta capital, víctima de penosa dolencia, nuestro apreciable amigo don Rafael Monserrat Valero, antiguo operario de la imprenta del Diario de Córdoba. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebraron ayer tarde en la parroquia de San Pedro. Enviamos á la desconsolada viuda, á los hijos, hermanos y demás parientes del señor Monserrat el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Lotería.—En la nueva administración número 4, de esta ciudad, calle Alfonso XIII, número 28 (antes Liceo) á cargo de don Federico G. Villa, se ha recibido la consignación de billetes del sorteo de Navidad.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que insultó á otra en su casa de la calle Moriscos.

—Agresión.—El vecino de esta capital Eduardo Luna Ruiz ha dado cuenta en la Inspección de vigilancia de que, al dirigirse á la Estación Central de los ferrocarriles, durante la madrugada del 17 del actual, le salió al encuentro José Rosa Mata y, sin motivo alguno, le abofeteó después de insultarle.

—Detención.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que, hallándose embriagado, blasfemaba en la vía pública.

—Sufragios.—Con exposición de Su Divina Majestad se celebraron anteayer, en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, solemnes sufragios por el descanso del alma de don Antonio Gallardo (q. e. p. d.)

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 8 pertenencias de la de cobre Ampliación á San José, del término de Córdoba, para don Juan Hinojosa Jiménez; 24 de la de idem Faisán, de idem, para don Juan Márquez Navajas; 23 de la de idem Paquito, de idem, para don José Guerrero Bares; 35 de la de idem Ampliación á la Pura Concepción, de Córdoba, y Villavieiosa, para don Rafael Espinosa; 30 de la de idem San José, de idem, para don Juan Hinojosa Jiménez; 32 de la de plomo Santa María, de Villavieiosa, para don Alonso Pérez Vázquez; 24 de la de hierro y otros Desdeñada, de idem, para don Ramón Domenech Roca; una demasia de la de plomo Mirabuenos, de idem, para la Sociedad Holberg y Werfaia, y 29 pertenencias de la de idem Evica, de idem, para don Enrique Mackay Heriot.

—Suceso misterioso.—Según comunicación de la guardia civil del puesto de Dos Torres, el día 12 del corriente, en el sitio llamado «Cerro Llano», de aquel término, apareció un hombre colgado por los pies en una encina. El individuo en cuestión resultó ser el vecino de expresada villa Francisco Gallego Madueño, de cincuenta años de edad, quien, al acudir en su auxilio vivía aún, dejando de existir dos horas después. Según la explicación que del hecho da la benemérita, Gallego se subió en la encina para coger bellotas y tuvo la desgracia de caer, enredándose los pies en las ramas y quedando colgado. La guardia civil que participa el suceso, también da cuenta de haber detenido al joven de quince años José Fernández Díaz que vió al desgraciado Francisco Gallego pendiente de la encina, veinticuatro horas antes de encontrarlo la benemérita y no acudió á prestarle auxilio.

—Captura.—La guardia civil del puesto de Espiel ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Fuente Obajuna como autor del robo de una caballería.

—Por hurto.—En Villa del Río ha sido detenido por la benemérita un sujeto que hurto aceitunas en una finca de aquel término.

—Línea eléctrica.—Don Juan Moreno Pelayo ha solicitado autorización para establecer una línea de conducción de energía eléctrica desde su fábrica de Dos Torres á dicha villa, con objeto de instalar en la misma el alumbrado público.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de recaudador municipal de Luque, dotada con el premio del 3 por 100 en los cobros que realice. Se proveyerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Loción Agua Colonia Orive á la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en todos casos. 4 litros 16 pesetas, estaciones franco todo gasto.

—El paso de la infancia á la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar á la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Steunge. Venta farmacías.

—Cereales, aves, huevos y terneras, cotizaciones, artículos doctrinales, grabados y fotograbados. El mejor informado de España, El Cortador, plaza de la Cebada 11, Madrid. Corresponsal en Córdoba y su provincia Manuel González Hoyos, Judería, 24.

—Venta de todos los artículos de toda señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porco, Conde de Cárdena, núm. 15.

—Más novedades.—Se han recibido nuevos y riquísimos adornos de la más alta novedad y fantafa, botones de souché, entredoses de gran novedad, aplicaciones, cintas, botones, trenzas, galones, souché, rabo de rsta, cordones, novedades y cuantos artículos son indicados para la presente temporada. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Con «Nesfarina» se evitan los trastornos gástricos en los niños.

—Para 1910.—En la imprenta y papelería de don Pedro de la Peña se han puesto á la venta las enciclopedias de los señores Bailly, Baillière é hijos, de Madrid, agencias de bufete, y tela, agencias de bolsillo, médico-quirúrgica, agencias de cocina, memorandums de la cuenta diaria Calle Ambrosio de Morales.

mos, volvió á este sitio para tomar el hábito en el convento de San Basilio del Tardón.

El vestido de Mateo consistía en un pobre hábito hecho de una jerga color de ceniza, un escapulario y capilla parda y descalzo del todo, yendo todos los días festivos á oír misa á la dicha villa de Hornachuelos, que distaba más de tres leguas del lugar de su residencia, camino que recorría siempre á pié y descalzo, como hemos dicho, cargado con sus trabajos de mano, que vendía en el pueblo para comprar las precisas provisiones para la semana, consistiendo estas en harina de trigo ó de cebada, sal, vinagre, cebollas, ajos, alguna vez, aceite, regresando siempre en el mismo día á su ermita.

Todos los negocios más arduos de su vida los consultaba siempre con su maestro el venerable Padre Avila, á quien no dejaba de visitar de cuando en cuando, y en una de estas visitas encontróse allí con otro joven penitente que, como él, se había puesto bajo la dirección de aquel sabio y virtuoso maestro de quien también era discípulo, llamado Diego Vidal, aconsejando á Mateo de la Fuente el Padre Avila que lo llevase consigo al desierto en que él se hallaba.

Así lo efectuaron, y una vez llegados al término de Hornachuelos abandonaron la antigua ermita en que tenía su residencia Mateo y se instalaron en una cueva, junto al río Bembézar, hasta que una gran crecida del mismo les obligó á abandonar aquel sitio, que se hizo completamente inhabitable, y subieron á una gran esplanada, distante legua y media de aquel sitio, lugar selvático cubierto de grandes matorrales y multitud de árboles, sitio asperísimo y completamente inculto, lu-

gar conocido por el «Cardón», sin duda por los muchos cardos silvestres que allí se criaban, y que, pasado algún tiempo, por corruptela llamaron Tardón, nombre con que posteriormente fué conocido el convento que allí mismo se fundó.

Nuestros jóvenes instaláronse en unas pobres chozas que hallaron junto á una ermita derruida que allí existía y que estuvo dedicada á Nuestra Señora de la Sierra.

Tal fama adquirieron aquellos dos penitentes que fueron muchos los hombres desengañados del mundo que solicitaban habitar con ellos y seguir su género de vida, desees que después de consultarlos, como siempre hacía, con el V. Padre Avila y recibir su aquiescencia, satisfizo en aquellos en quienes vió verdadera vocación, llegando en muy corto tiempo al número de cuarenta los que allí estaban congregados, por lo que acudió al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba en súplica de que se le permitiese labrar una iglesia y ermita en que habitar, existiendo en el archivo del Excelentísimo Ayuntamiento citado, en sus libros de actas, una celebrada el 29 de Marzo del año de 1557, que, entre otros extremos, dice lo siguiente, copiado á la letra:

«Eremiticos.—En este Ayuntamiento se leyó una petición de Mateo, Ermitaño, en que pide se le libere para que pueda hacer él y otros compañeros una ermita tres leguas de Hornachuelos, hasta Constantina, en donde se le diga Misa, y ellos en la comarca hagan sus celdas. Vista la dicha petición su Señoría proveyó que los señores Corregidor y don Pedro Muñoz de Godoy é Alonso Gómez de Córdo-

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos cronicos del estomago o reputados incurables. Despues de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solucion Estomacal Sanchez es el unico exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las primeras dolencias y la curacion se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el dia que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solucion Estomacal Sanchez y por causa de la renovacion del estomago se sienten ligeras mareos que deben considerarse sintomas como precursors de una rapida y perfecta curacion. ¡La salvacion y el bienestar de los enfermos cronicos e incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y dileras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, cada 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerto del Sol, 9, Madrid.

CONVOCATORIA DE GREMIOS

Los síndicos y clasificadores del gremio de vinos y aguardientes al por menor citan a sus agremiados para la Junta de reparto, en su domicilio social (José Rey, número 31) para el viernes 19 del corriente, a las dos de la tarde.

El síndico del gremio de fabricantes de calzado hecho y a la medida cita al mismo para el día 20 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón del café Suizo, para tratar del reparto de la contribución.

El gremio de expendedores de aceite y vinagre al por menor se reunirá el domingo 21, de mañana a tres de la tarde, en la calle Góngora, número 1, para tratar de la contribución industrial.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.—Mañana.—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponceano, papa y mártir.

Jubileo catedral.—Hoy y mañana en la iglesia del Anillo del Buen Pastor, por el M. I. Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.—Mañana a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

San Francisco.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, segundo día de solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio. Lo costea doña Isabel Zafra Carretero. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Concepción Reina.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Continúa el piadoso ejercicio del mes de Animas, durante la Misa de ocho y media, finalizando con un responso cantado.

Hoy último día de la solemne novena que los Reverendos Padres Capuchinos celebran en referida iglesia en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones: se rezará el rosario de Animas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón que dirá el R. P. Daniel de Riancho, y absolución con responso solemne en el túmulo.

Hoy, a las nueve, se celebrarán en esta iglesia honras solemnes en sufragio por el alma de doña Josefa García Mendoza, terciaria franciscana. Se reconocerá la asistencia a la V. O. T.

San Pablo.—Hoy sexto día de la solemne novena que la asociación del Via-Crucis Perpetuo establecida en dicha real iglesia celebrará en sufragio de las Animas del Purgatorio. Un cuarto de hora después del toque de oraciones se rezará el santo rosario con letanía cantada, seguirá la novena con canto de Lamentos, terminándose con la plática, que predicará el R. P. Estanislao Sanmartín, y el responso solemne por los difuntos.

Ermita de las Montañas.—Hoy sexto día de la solemne novena que su ilustre cofradía dedica a nuestra Señora de las Montañas, dando principio media hora después de oraciones.

Parroquia de San Juan.—Hoy cuarto día de novena a las benditas Animas del Purgatorio, comenzando un cuarto de hora después del toque de oraciones; habrá sermón.

Ermita de las Animas (Campo de la Verdad).—Continúan los cultos en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones.

Parroquia del Sagrario.—El día 20 comenzará la solemne novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra a su excelsa titular en el presente año, dando principio a las seis y media de la noche, estando encargados de los sermones distinguidos oradores.

Parroquia del Salvador.—La Asociación Josefina celebrará mañana en referida iglesia sus ejercicios acostumbrados en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho y media se dirá una Misa en el altar del Santo, en la que se dará la comunión general, diciéndose al mismo tiempo dos misas rezadas en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, a las cuatro y media, celebrarán los ejercicios según estatutos.

La Junta ruega encarecidamente a los asociados la puntual asistencia.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Adolfin Raón de Ortega (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

Los padres, abuela, hermanos y tíos ruegan a sus amigos una oración.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.).

En viudo y demás familia ruegan a sus amigos una oración por la finada.

trabajos más rudos, es invencible, cómodo y el más económico del mundo. Toda la clase médica recomienda el gran invento BRINSSON, para tranquilidad del herido. Los niños se curan radicalmente. Faja ventral para señoras y caballeros de vientre delicado y voluminoso. Modelo del Instituto, premiado.

EL GRAN ESPECIALISTA EN HERNIAS y Director del Instituto Moderno, estará en CORDOBA los días 19 y 20 del corriente, visitando en el HOTEL DE ORIENTE, Gran Capitán, 15. El gran invento BRINSSON EVITA todos los peligros de la estrangulación.

AGUA DE BORINES (Asturias)

Mineral, natural, gaseosa, bicarbonatada sódica. Superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estomago e intestinos, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias. La mejor agua de mesa conocida. De venta, farmacia y droguería de Fuentes. Depósito, Ambrosio de Morales, 3.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Farmacia de Regenerar, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Bacalao a la vizcaína. Queso de cabaza de cerdo, a 6 pesetas kilo. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163. Plato del día para hoy: Filete con champignon. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle Siete Rincones, núm. 1, duplicado. Plato para hoy: Solomillo de ternera con guisantes a la francesa. Trigueros a la wadrilleña a 10 céntimos cada uno. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se comen con más asco, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, a peseta

POR TELEGRAFO

Toma de posesión

Madrid 17, 6:15 n. Esta mañana tomó posesión el general Orozco de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

También se posesionó Groizard de la Presidencia del Consejo de Estado.

Al acto asistió el Gobierno en pleno.

Nombramiento

El antiguo periodista don Rafael Comenge ha sido nombrado oficial mayor del Ministerio de la Gobernación.

Pago de obras públicas

En la conferencia que celebraron ayer los ministros de Fomento y de Hacienda para tratar del pago de los siete millones que se adjudican a los contratistas de obras públicas, Alvarado manifestó a su compañero que es de urgente necesidad abonar tales descubiertos, y dijo que, si las Cortes no se abrieran, pediría un crédito extraordinario al Consejo de Estado, a fin de hacerlos efectivos.

La recaudación

La recaudación que ha obtenido la Hacienda, por todos conceptos, durante la primera quincena del mes actual, acusa un aumento de 3.103.828 pesetas sobre la del mismo periodo del año último.

De esa cantidad 862.089 pesetas corresponden a Aduanas.

Conferencia

Labra y Rivero han celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda para ocuparse del tratado de comercio con Cuba.

Asuntos para consejo

En el consejo de ministros que se está celebrando ahora tratará, especialmente de la cuestión de Melilla y del estudio del presupuesto de Guerra.

Despedida

El Ministro de Estado fué a despedirse del Rey con motivo del viaje a Italia que emprenderá el viernes próximo.

Los nuevos barcos

El Ministro de Marina estuvo despachando esta mañana con Su Majestad.

Anunció que el día 1.º de Febrero se pondrá en El Ferrol la quilla al primer acorazado de los que se construyen en aquel arsenal, aprovechando su viejo al apostadero.

A la vez le entregó un dibujo de las cubiertas y de los perfiles de los barcos.

Don Alfonso XIII y Conesa acordaron los nombres que se darán a los nuevos buques.

Estos serán los siguientes: Acorazados: «España», «Alfonso XII» y «Jaime el Conquistador.»

Cañoneros: «Ruales», «Laya», «Bonifaz» y «Lauria.»

Cazatorpederos: «Bastamante», «Villamil» y «Requereus.»

Guardapescas: «Dorado», «Delfin» y «Gaviota.»

También acordaron el cambio de las insignias de la infantería de Marina, que serán semejantes a la del Ejército, conservando aquella solamente la gorra que usa en la actualidad.

Firma de Marina

Madrid 17, 7:25 n. El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Nombrando comandantes de Marina de los puertos de Villagarcía, Gijón, Palma de Mallorca y Alicante a los capitanes de navío don Manuel Qaevedo, don Rafael Benavente, señor Marqués de Montefuerte y don Carlos Ponce de León.

Confiriendo el mando del crucero «Carlos V» al capitán Goitar Sabona.

Creando una Inspección Central de los trabajos encomendados a la Sociedad de construcciones navales.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al Ministro de Marina de Portugal y al Contralmirante de nuestra Armada don Joaquín Cincúegui.

Firma de Guerra

También ha sancionado el Monarca los decretos de Guerra que indicamos a continuación:

Ordenando el pase a la escala de reserva del inspector médico de primera clase don Leopoldo Castro.

Designando para cubrir su vacante a don Pedro Altayo.

Nombrando Jefe de sección del Ministerio al Inspector médico de segunda clase don José Lacalle.

Idem Comandante general de artillería de la Quinta región al general de brigada don Rafael Sevilles, que figuraba en la Sexta región.

Idem para sustituir a este en su cargo a López Palomo.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al general del ejército portugués y Ministro de la Guerra de la nación vecina Elvas Cardewa.

Y otros relativos a mandos del cuerpo de Carabineros y del instituto de la Guardia civil.

Movimiento de barcos

Telegrafan de América que han zarpado de aquel puerto, con rumbo a Melilla, el crucero «Carlos V» y el cazatorpedero «Osado».

El transporte «Almirante Lobo» ha quedado reparando averías.

Contra el anarquismo

El periódico «The Times», de Londres, publica un despacho de Buenos Aires diciendo que el gobierno argentino sabe que hay en dicha república más de diez mil anarquistas, en su mayoría italianos, rusos y catalanes, los cuales apoyan el actual movimiento iniciado en varias naciones.

Añade que en breve serán expulsados tres mil y se suprimirán los periódicos anarcas.

También manifiesta que el consejo de ministros ha acordado convocar al Congreso a sesión extraordinaria para votar leyes contra la anarquía.

Una reforma

Madrid 17, 8:30 n. El Ministro de Estado firmó el proyecto de reforma de la Sección Colonial.

Dicha sección se dividirá en negociados, con objeto de reorganizar los servicios.

Al mismo tiempo se suprimirá la Comisaría Regia.

El Gobernador de Madrid Insistese en que Requejo será nombrado Gobernador de Madrid.

El Gobierno de Canarias Decididamente Auñón no se encargará del Gobierno civil de Canarias.

Una disidencia

Un periódico dice que hace poco surgió un disgusto entre Canalejas y Moret, que hubiera originado la dimisión del Fiscal del Tribunal Supremo si no se hubiera conseguido calmar a Canalejas.

Reformas en Gracia y Justicia

El periódico «El Mundo» dice que el Ministro de Gracia y Justicia se propone introducir grandes reformas en su departamento.

Entre ellas figura la supresión de la Presidencia del Tribunal Supremo, pasando a ejercer las funciones reservadas a este cargo el Presidente de la Sala más antigua, que es Aldecos, pero sin que esto represente un ascenso en su carrera.

Descarrillamiento

Madrid 17, 9:30 m. Comunican de Lisboa que entre las estaciones de Pinhel y Lgueda descarriló el sud-expreso de París a Lisboa.

La locomotora y el tender volcaron. La vía quedó cortada en una extensión de más de doscientos metros.

El maquinista y el fogonero resultaron levemente heridos.

Una explosión

Despachos de Briadisi dan cuenta de una explosión ocurrida en la tubería de la máquina del remolcador «María Adalgisa».

J. MIRANDA DENTISTA DE S. M.

Morería 19
ESQUINA AL GRAN CAPITAN. — CORDOBA

A consecuencia del accidente resultaron cinco obreros muertos.

El Rey de Portugal

Llegó a Londres el Rey de Portugal. Ato seguido dirigióse al Ayuntamiento, escoltado por guardias de corps.

Las calles estaban engalanadas. En la puerta de la Casa del pueblo recibióle el Lord Mayor.

En el Ayuntamiento se celebró un banquete de ochocientos cincuenta cubiertos, al que asistieron los Príncipes de Gales, el Duque de Connaught, el Gobierno y las autoridades.

El Lord Mayor brindó por don Manuel II y por Portugal.

El Rey contestó brindando por la prosperidad del Lord Mayor y de Inglaterra.

En Oxford el Alcalde y los concejales entregaron al augusto viajero un mensaje de bienvenida.

A las tres de la tarde el Monarca dirigióse a la estación, regresando a Windsor.

Consejo de guerra

Madrid 17, 10:35 n. En la cárcel de mujeres de Barcelona se celebró esta mañana el consejo de guerra para ver y fallar la causa instroida contra Domingo Ferrer Antonio Pareja y Antonio Fornés, acusados de formar un grupo, el 29 de Julio, capitaneado por el primero, que asaltó e incendió una fábrica de licores de la calle de la Cera.

El Fiscal retiró la acusación que sostenía contra Fornés y pidió la pena de reclusión perpetua para Ferrer y la de dos años y cuatro meses de prisión para Pareja.

Acto de cortesía

El nuevo Alcalde de Barcelona ha cumplimentado al Gobernador y al Capitán general.

Navarro Reverter

Llegó a Valencia Navarro Reverter, acompañado de su hijo don Juan.

Como no se le esperaba hasta el jueves sólo acudieron a recibirle su familia y algunos amigos.

Al enterarse de que había llegado fueron a saludarle el Alcalde, el Presidente de la Diputación y la comisión organizadora del homenaje que se le prepara.

Esta modificación del viaje cambiará el programa de los festejos proyectados.

El convenio con Cuba

En una reunión celebrada por los gremios y los exportadores de Bilbao se acordó convocar a un gran mitin con objeto de pedir al Gobierno que concierte su tratado comercial con Cuba.

Se invitara para que asistiera a dicho acto a don Nicolás María Rivero, Director del «Diario de la Marina», de Cuba, a los representantes en Cortes de aquella provincia y a otras significadas personalidades.

Consejo de ministros

El consejo de ministros concluyó a las nueve de la noche.

En él examinóse la solicitud pidiendo que se convierta en nacional la Exposición regional de Valencia para prorrogarla hasta el año 1910 y se acordó acceder en principio a tal petición y conceder una subvención con tal objeto, encargándose el Ministro de Hacienda de estudiar la fórmula a fin de obtener los recursos necesarios.

Signió el examen del presupuesto de Guerra.

El Ministro de Instrucción pública leyó el de su departamento, en el que se incluyen gastos extraordinarios para construir escuelas e institutos, cuyas obras deberán empezar enseguida que las Cortes voten los créditos necesarios.

Referido presupuesto fué aprobado también en principio, acordándose, igualmente, que lo estudie el Ministro de Hacienda.

Por último: se examinó con gran detenimiento la campaña de Melilla.

Lacierva

Ha regresado a Madrid Lacierva. Recibióle muchos de sus amigos.

Nuevo académico

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha elegido a Ugarte para ocupar la vacante del Vizconde de Campo Grande.

Dos nombramientos

Ha sido nombrado Gobernador de Madrid Requejo y Secretario del Gobierno Soldevilla.

El Jefe superior de policía

Dícese que Méndez Alanis continuará con las mismas facultades que tiene en su cargo de Jefe superior de policía.

Las lluvias en Turquía

Según noticias oficiales de Adana recibidas en Constantinopla, las lluvias torrenciales que desde hace varios días descienden sin interrupción, están causando daños enormes.

Más de quinientas casas se han hundido, quedando innumerables familias sin albergue. Las cosechas se han perdido por completo.

El valor de las pérdidas asciende a varios cientos de miles de libras turcas.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Melilla.—La lluvia.—Suspensión de trabajos.—Vapor auxiliar.—Cohetes.—El Infante don Carlos.—Don Raniero y don Felipe.—Comisión de moros.—Permiso.

Madrid 17, 11:45 n.

Telegrafan de Melilla que anoche aumentó la lluvia.

El estado de los caminos ha impedido que trabajen hoy los obreros en las minas y en la construcción del ferrocarril.

Marchó a la Restinga un vapor auxiliar conduciendo víveres y municiones para la posición de Alix Cherif.

Hace varias noches que se dispararon cohetes iluminadores con objeto de estudiar su eficacia para la vigilancia del campo.

El Infante don Carlos, en unión de sus ayudantes, embarcó a bordo del «Extremadura» con rumbo a Málaga, a las siete de la noche.

Sus hermanos don Raniero y don Felipe permanecerán en el regimiento hasta la terminación de la campaña.

Asegúrase que mañana llegará a la plaza la comisión de moros de las kábilas de Benibarrar, Benibigratar, Benitusin y Benisidel, con objeto de tratar de la sumisión.

Supónese que aceptarán las condiciones que se le impongan.

El general Marina ha dado permiso a varias familias moras para que puedan entrar en Melilla y dedicarse al comercio.

De Alhucemas.—El «Don Alvaro de Bazán».—Los moros pacíficos.

Comunican de Alhucemas que fondó en aquel puerto el «Don Alvaro de Bazán», y después de dejar el correo zarpó con rumbo a Tres Forcas.

Los moros no lo hostilizaron. En la plaza no ocurre novedad.

LA SEÑORA
DOÑA CRISTINA DE LEÓN RODRÍGUEZ
VIUDA DE GIL VÉLEZ
Ha fallecido a los 72 años de edad
confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus afligidas hijas doña Carme, doña Esperanza y doña Florentina; hijos políticos don Rafael López, don Miguel Peña y don Carlos Ferrand, Inspectores de Sanidad de Córdoba y Teruel, respectivamente; nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral y entierro, que se verificará en la iglesia parroquial de San Nicolás, el primero a las diez y media de la mañana de hoy, y el segundo a las tres de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

XIX ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PEDRO LOPEZ MORALES
Falleció el día 19 de Noviembre de 1890
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

En venta del DIARIO DE CORDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. E. Dirígase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calle San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hipertensión y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Máquinas Yost para escribir

Las mejores, por carecer de cinta, ESCRITURA VISIBLE último modelo, y escritura oculta, modelo núm. 10, accesorios y piezas.

Representante, **J. A. CONSTANT**
Calle Pedro López, sin número (frente al 28)
CÓRDOBA

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la Instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arocas, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acedías ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladolid, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero presentadas, al precio de 0'80 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

LA FABRIL MALAGUEÑA

1ª Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornatación, imitaciones á mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y otros hidráulicos. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas en algunas fabricas de los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Véanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE **H. SALINAS DIEGUEZ**

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperestesia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Ouesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"

sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema

LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular

"Paxman"

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & S.

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

VINO Y JARABE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

AVISO A LAS SEÑORAS

Se acaban de recibir de las principales casas de París y Madrid las más altas y bellas creaciones de la moda en sombreros para señoras y niños. Barato, más barato que ninguna otra casa por su gran ahorro de establecimiento. San Pablo, 40. 5-5

Ama de cría.—Gerónima Hidalgo, de 20 años de edad, soltera, primeriza, con leche de un año, desea casa para lactar. Dirígase á su nombre, calle San Gregorio, núm. 25, en Belmez. 3-3

Venta.—Se hace de puertas de calle y de cristales y ventanas, en la calle Alfaro número 19. 5-5

HUERTO DE SAN PABLO

á cargo de MARIANO BENAVENTE

Venta de naranjos agrios é injertos, plantas, flores y semillas. 10-8

Colocación.—Se desea individuo de 18 á 20 años para mozo de casa y mandados. Razón, establecimiento de Manuel Alvarez, Madera alta, núm. 2 y 4. 2-2

Arrendamiento y venta.—Se arrienda la casa núm. 3, plaza de Antonio Grilo, con hermosas vistas á los jardines. También se vende un estante ropero de dos cuerpos, tamaño grande. Darán razón, Carrera de Colón, núm. 9, duplicado, segundo, derecha. 10-7



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CÓRDOBA

EL POSTRE

Más higiénico y exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la GRAN FABRICA MODELO A VAPOR «SANTA FLORENTINA», situada en PUENTE JENIL. Esta casa sólo fabrica clases finas y garantiza la pureza de sus productos, conservándose un año como el primer día. Pruébese y es la mejor recomendación.

SUPREMO ALIMENTO

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION en tres años 600 A 700 HUEVOS GASTO INSIGNIFICANTE Método Seguro. Numerosos testimonios. Dirígase al Representante General para España del Compañía de Agricultura de Francia en VITORIA, Sur, 18

Representante general del Complot de Agricultura, Sur, núm. 18, Vitoria.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Zepateria vieja, núm. 8. Para tratar, calle Ovario, núm. 47. 5-1

Se arrienda desde el día la casa calle Ovario núm. 25, duplicado, con muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera á la plazuela de Chirinos. Para verla y tratar, Ovario 30. 20-8

Per ausentarse su dueño se traspaasa el acreditado establecimiento de comestibles de Félix Romero, Montero, núm. 13. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135, Fraltes 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Estradas, 18. 5-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un hermoso y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140. 63

Se arrienda desde el día en 35 pesetas mensuales, un piso principal, independiente, en la calle Madera alta, núm. 38, con vistas y puerta al paseo de la Victoria, y un portal, propio para establecimiento, en la calle Gutiérrez de los Rios, núm. 32. Las llaves, y para tratar, Escarnozcalde, núm. 7. 5-2

VENTA A PLAZOS Ó PERMUTA

Se hace de una casa en la calle Cruz Verde, núm. 15. Para tratar, San Fernando, 73. 5-4

Se arrienda desde el día la casa plaza de la Almagra número 34, propia para establecimiento. Razón, Carlos Rubio, núm. 6. 10-2

Venta.—Se hace de la alameda que hay en el cortijo del Lavadero, y se oyen proposiciones en la calle Valladolid, núm. 1. 5-5

Tomad siempre
HISTOGENO LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA

Gran fabrica á vapor de productos cerámicos.

Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, juntas, molduras, canchales, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem todo de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fabrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.
Precios reducidos. Grandes existencias.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE